

5 La derivación nominal (I).

Nombres de acción y efecto

- 5.1 Los derivados nominales
 - 5.2 Nombres de acción y efecto
-

5.1 Los derivados nominales

5.1.1 Definición y tipos

Se llama DERIVACIÓN NOMINAL la que permite derivar sustantivos de otras categorías. Teniendo en cuenta la base de la que se obtienen, los derivados nominales se agrupan en tres apartados: los SUSTANTIVOS DEVERBALES (V > N) se forman a partir de verbos (*compra, dormitorio, juramento*); los DENOMINALES (N > N), a partir de nombres (*basurero, pelotazo, profesorado*); los DEADJETIVALES (A > N), a partir de adjetivos (*bobada, justicia, vejez*). Si se atiende, en cambio, al significado de la nominalización, se distinguen tradicionalmente los NOMBRES DE ACCIÓN, que designan la acción expresada por el verbo y a menudo también su efecto (*compra, traducción*), y los NOMBRES DE CUALIDAD (*amabilidad, belleza*), que expresan cualidades, estados y otras propiedades, inherentes o accidentales, de las personas o las cosas. Los primeros suelen ser sustantivos deverbales, y los segundos, deadjetivales. Se añaden a estos dos grandes grupos los NOMBRES DE AGENTE, INSTRUMENTO y LUGAR, que pueden ser deverbales o denominales.

5.1.2 Consideraciones semánticas

Los grupos semánticos establecidos en el apartado anterior deben completarse con algunas precisiones:

5.1.2a Ante todo, los paradigmas se extienden. Así, el de los NOMBRES DE CUALIDAD puede dar cabida también a los de condición o estatus (*ciudadanía*) y a los de empleo o actividad (*notariado, albañilería*), entre otros. Del mismo modo, la clase de los NOMBRES DE ACCIÓN se interpreta en sentido amplio, lo que permite extenderla, por ejemplo, a ciertos sustantivos derivados que poseen bases nominales. El marco general expuesto prevé tipos de derivados que lexicalizan determinados participantes en la noción designada por el verbo, como los de AGENTE, el INSTRUMENTO o el LUGAR, pero también pueden lexicalizarse otros como el

PACIENTE (*guisar > guisado*) o el DESTINATARIO (*prestar > prestatario*), lo que llevaría a ampliar el número de grupos.

5.1.2b Por otra parte, los derivados pueden reinterpretarse y dar lugar a significados nuevos. Es muy conocida la relación entre las nociones de ‘acción’ y ‘efecto’, de la que luego se hablará, pero existen otras equiparables, como la reinterpretación de los nombres de cualidad para expresar dichos o hechos (*una osadía, una indecencia, varias estupideces, alguna lindeza*) e incluso cosas materiales (*una rareza, las novedades del mes, una curiosidad*), personas (*la autoridad, una joven belleza*) o eventos (*otra oportunidad*).

5.1.2c Ocurre, además, que los límites entre los grupos semánticos se difuminan con frecuencia. En efecto, los nombres de lugar expresan frecuentemente grupo (*entrar en la cacharrería ~ entre toda la cacharrería*) y los de agente se interpretan a menudo como nombres de instrumento (*un lector de novelas policíacas ~ un lector óptico; un conductor de autobús ~ un conductor eléctrico*). Incluso los dos grandes grupos de derivados nominales (nombres de acción y nombres de cualidad) entran a veces en contacto. El sufijo *-ncia*, por ejemplo, se une a verbos para formar nombres de acción y de efecto. Sin embargo, algunos de estos sustantivos, como *elocuencia* o *inteligencia*, ya no se asocian en el español de nuestros días al verbo primitivo, sino a un adjetivo formado con el sufijo *-nte* (*elocuente, inteligente*).

5.1.3 Perspectivas sincrónica y diacrónica

En diversas partes de esta obra (§ 1.3.3, 7.1.2 y 8.1.2) se alude a las diferencias teóricas y metodológicas que existen entre las orientaciones diacrónica y sincrónica en la morfología derivativa. En la primera, las derivaciones morfológicas se atienen a la secuencia temporal de los testimonios que proporciona la historia de las palabras; la segunda se basa más bien en las conexiones entre forma y significado que se establecen en la conciencia lingüística de los hablantes. Unos pocos ejemplos ayudarán a recordar la diferencia entre ambas perspectivas. El sustantivo *sedición* puede analizarse como derivado en la morfología diacrónica, puesto que constituye la continuación en español del latín *seditiō*, *-ōnis*, procedente a su vez de *itio*, *-ōnis* ‘ida, partida’. Sin embargo, la perspectiva sincrónica no le asignaría ningún proceso de derivación, ya que los hablantes no lo perciben. Por otra parte, en la morfología sincrónica se asocia *leñador* con *leña*, aunque desde el punto de vista histórico proceda de un nombre de agente (*lignātor*) y no sea, por tanto, un derivado romance. Por último, el adjetivo *caluroso* presenta una *-u-* porque no procede históricamente de *calor*, sino del sustantivo desusado *calura*. En la morfología sincrónica, sin embargo, se prefiere evitar esta BASE OPACA y suponer la VARIANTE ALTERNANTE, SUPLETIVA O ALOMÓRFICA *calur-*, de la que derivaría el adjetivo. Aunque la perspectiva sincrónica no está exenta de polémicas y dificultades, algunas de las cuales se exponen en el § 1.3.3, es la que suelen ofrecer las gramáticas modernas de otras lenguas, y será también la adoptada en esta. No se omitirán, sin embargo, ciertos aspectos del análisis histórico cuando ayuden a comprender mejor los procesos morfológicos.

5.2 Nombres de acción y efecto

Los sustantivos de acción y efecto constituyen uno de los paradigmas más extensos y articulados de la morfología española. La mayor parte de ellos se definen mediante la paráfrasis ‘acción y efecto de V’ en los diccionarios. Así, el sustantivo *compra* designa la acción de comprar (*La compra me ocupó toda la mañana*), o bien el efecto de comprar (*La compra de hoy está sobre la mesa*). Estos conceptos no están exentos de dificultades. Por un lado, la misma distinción entre ambos no siempre es nítida, sobre todo cuando los efectos de las acciones son inmateriales; por otro, no siempre es preciso el uso que se hace del sustantivo *acción*, que con frecuencia se asimila a ‘proceso’, o bien a ‘suceso’ o ‘evento’. No obstante, *acción* y *efecto* siguen siendo conceptos útiles, y la distinción entre ambos se puede seguir manteniendo en la mayor parte de los casos. En los apartados que siguen se exponen los principales sufijos en que tales conceptos se manifiestan.

5.2.1 El sufijo *-ción* y sus variantes

5.2.1a El sufijo *-ción* da lugar a gran número de nombres de acción. De origen culto, coexiste con el patrimonial *-zón* (*quemazón*) y con las variantes *-ión* (*confesión*) y *-sión* (*inclusión*). Los derivados en *-ción* son femeninos y proceden de verbos de las tres conjugaciones, aunque los de la segunda constituyen el grupo menos numeroso. En los derivados actuales, el sufijo se adjunta al tema verbal, es decir, al formado por la raíz y la vocal temática, que en estos casos es la característica de los temas de participio: *consumar* > *consum-a-ción* (como en *consumado*); *demoler* > *demol-i-ción* (como en *demolido*); *consumir* > *consum-i-ción* (como en *consumido*).

5.2.1b Los derivados en *-ción* muestran numerosas irregularidades, resultado de la confluencia entre las formas heredadas del latín o del español antiguo (muchas veces sin relación con verbos existentes en la actualidad) y las formaciones nuevas. Aquí solo se mencionarán las que ofrecen mayor número de ejemplos, con la advertencia de que en cada caso pueden existir excepciones. Las principales irregularidades afectan a derivados de verbos con las siguientes terminaciones:

- cibir*: forman derivados en *-cepción* como *concepción*, *percepción*, *recepción*.
- decir*: por lo general, forman derivados en *-dición*, como en la propia voz *dición* (< *decir*) o en *contradicción*, *predicción*.
- ducir*: forman derivados en *-ducción*, como *conducción*, *deducción*, *producción*, *reducción*, *traducción*.
- ecer*: muestran haploglogía sistemática. No se dice, pues, **aparección*, sino *aparición*.
- egir*, *-igir*, *-eger*: varios de ellos forman derivados en *-ección*, como en *elegir* > *elección*.
A este grupo pertenecen *corrección*, *dirección*, *rección*, *protección*.
- poner*: forman derivados en *-posición*, como *composición*, *disposición*, *exposición*, *imposición*.
- scribir*: forman derivados en *-scripción*, como *descripción*, *inscripción*, *prescripción*, *transcripción*.
- solver*: forman derivados en *-solución*, como en *absolución*, *disolución*, *resolución*.

- sumir*: forman derivados en *-sunción*, como en *asunción, presunción, reasunción*. Se diferencian en su significado *consunción* y *consumición*, el último con mantenimiento de la vocal temática.
- tar*: la mayor parte de ellos pierden la *-t-* y la vocal temática, como *sujetar > sujeción* o en *canción, concreción, edición, ejecución, objeción*. Muchos de los verbos terminados en *-ctar* forman derivados en *-cción* (*desinfección, infección, redacción*) o en *-xión* (*conectar > conexión*).
- tener*: tampoco mantienen la vocal temática, de modo que se dice *detención* (no **deten-i-ción*), *abstención, contención, obtención, retención*.
- traer*: forman derivados en *-tracción*, como en *traer > tracción* o en *abstracción, contracción, detracción, distracción, extracción, sustracción*.
- uir*: son numerosos los derivados en *-ción* que pierden la vocal temática: *atribución, constitución, contribución, institución, prostitución, restitución, sustitución*. No se forman, pues, voces como **constitu-i-ción* o **atribu-i-ción*, aunque sí *intu-i-ción*. Los verbos que terminan en *-struir* suelen formar derivados en *-cción*: *construcción, destrucción, instrucción*.
- venir*: cuando toman el sufijo *-ción*, forman derivados en *-vención*, sin vocal temática, como en *contravención, convención, intervención, prevención, reconvención*.

5.2.1c En relación con las irregularidades anteriores es necesario advertir que muchas de ellas no lo son si se adopta un punto de vista histórico, desde el que los derivados se interpretan como cultismos que calcan formaciones latinas. Para el análisis de estas formas en la morfología sincrónica se necesita recurrir a BASES SUPLETIVAS o a procesos fonológicos diversos. Así, para la raíz *recib-*, de *recibir*, se postula la base supletiva *recep-*, que explica *recepción*, mientras que para *suscribir > suscripción* se piensa en el ENSORDECIMIENTO de la consonante final /b/ > /p/; para *conducir > conducción* en la VELARIZACIÓN y OCLUSIVIZACIÓN de /s/ ~ /θ/ > /k/; para *absorber* (> *absorción*, en lugar de **absorbción*) en la reducción de un grupo consonántico no articulable, etc.

5.2.1d Como se ha señalado, el sufijo *-ción* presenta, además de la variante vernácula *-zón*, las variantes *-ión* (*rebelar > rebelión*) y *-sión* (*percutir > percusión*). La distinción entre las dos últimas no es inmediata. En efecto, la segmentación [remis][sión] tiene, frente a [remi][sión], la ventaja de que contiene una base léxica supletiva para el verbo *remitir* (*remis-*) que aparece en *remiso, remisible, remisivo*, etc. El mismo razonamiento se aplica a otros muchos casos similares. En cambio, el verbo *percutir* forma los derivados *percutido, percutible* o *percutor*, lo que hace pensar que la segmentación más adecuada de *percusión* es [percu][sión], con posible elisión de la *-t-* final de la base verbal para evitar una secuencia *-ts-* (**percutsión*), que el español tiende a rechazar. Cuando en el texto se habla de la terminación *-sión*, no se toma partido en esta cuestión.

5.2.1e Con la variante *-sión* del sufijo *-ción* se forman nombres de acción o efecto, especialmente con verbos que muestran las terminaciones siguientes:

- ceder*: forman, con algunas excepciones, derivados terminados en *-cesión*: *concesión, intercesión, sucesión*. El sustantivo *procesión* responde a esta pauta, pero es discutible que se vincule con el verbo *proceder* en la conciencia lingüística de los hablantes.
- cluir*: *concluir > conclusión; ocluir > oclusión; recluir > reclusión*.

- dir*: se forman en *-sión*, con pérdida de la sílaba *-di-*: *alusión* (< *aludir*), *decisión*, *incisión*; o del segmento *-ndi-*: *escisión* (< *escindir*), *rescisión*, *expansión*, *fusión*, *difusión*, *confusión*, *transfusión*.
- meter*: como en *cometer* > *comisión*. Aparece la misma variante en *intrusión*, *sumisión*.
- mitir*: *admitir* (> *admisión*), *dimisión*, *emisión*, *omisión*, *transmisión*.
- nder*: forman normalmente derivados terminados en *-nsión*, como en *extender* (> *extensión*), *ascensión*, *comprensión*, *pretensión*, *propensión*.
- primir*: forman derivados terminados en *-presión*, por tanto con alteración de la raíz, como en *comprimir* (> *compresión*), *depresión*, *impresión*, *opresión*, *represión*, *supresión*.
- ter*, *-tir*: muestran la pauta *verter* > *versión*; *convertir* > *conversión*. A este grupo pertenecen *inversión*, *perversión*, *subversión*.

No todos los derivados siguen el modelo al que presuntamente pertenecen. Así, de *atender* se obtiene *atención* en lugar de **atensión*; de *rendir*, *rendición* en lugar de **rendisión* o **rensión*; de *añadir*, *añadido* o *añadidura*, etc.

5.2.1f Se obtienen derivados en *-ión* a partir de una serie de verbos terminados en *-sar*: *confesión*, *dispersión*, *expresión*, *expulsión*, *precisión*, *progresión*, *propulsión*, *revisión*, *supervisión*. La *-s-* pertenece a la base léxica. Algunos de ellos, como *confesión* y *progresión*, derivan históricamente de verbos latinos perdidos en español, pero la morfología sincrónica los liga a *confesar* y *progresar*, de creación posterior. Más irregular aún es la relación que puede establecerse sincrónicamente entre *ver* y *visión*, *prever* y *previsión*, *proveer* y *provisión*. Otros sustantivos terminados en *-ión*, que cabe derivar de verbos en el análisis sincrónico, son *rebelión* (< *rebelar*) y los formados a partir de *unir*: *unión*, *desunión*, *reunión*.

5.2.1g Las variantes en *-ción*, *-sión* y *-ión* son de uso general en el español de hoy, aunque existen notables diferencias de extensión geográfica en los derivados que forman. Se usan en varios países americanos los sustantivos que se subrayan en los ejemplos siguientes:

Siendo esta la primera vez que respondo en persona a una premiación, me da un gusto muy especial que sea en Italia en donde esto me ocurre (Monterroso, *Literatura*); Estará prohibida la portación de armas de fuego, a excepción de los miembros de la institución policial (*Salvador Hoy* 13/2/1997); [...] la única alternativa de sepultación para las familias más pobres de la ciudad de Temuco (*Mercurio* [Chile] 14/6/2007); La apuración que tienen en mi casa es lo que pueda suceder el día de mañana (Rulfo, *Llano*).

En otras ocasiones, los derivados están restringidos geográficamente porque también lo están los verbos de los que proceden. Así ocurre, por ejemplo, con *despistolizar* ‘desarmar’ y *despistolización*, con *postar* ‘colocar postes’ y *postación*, con *lotificar* ‘preparar un terreno, urbanizarlo y dividirlo en lotes para construir’ y *lotización*, etc.

5.2.1h Muchos sustantivos derivados en *-ción* o sus variantes son nombres de acción, pero también de efecto, aunque esta última interpretación no se distinga fácilmente de la anterior cuando se habla de nociones inmateriales (recuérdese la

introducción al § 5.2). La diferencia procede en casi todos los casos del entorno sintáctico. Así, *elección* es nombre de acción en *La elección es difícil*, pero es nombre de efecto o de resultado en *Esa fue mi elección*. Las paráfrasis con «lo + participio» ilustran en muchos casos la interpretación de efecto, como en la *recaudación* ('lo recaudado'), la *elección* ('lo elegido'). Algunos verbos reciben con igual naturalidad las dos interpretaciones en sus derivados. Así ocurre, por ejemplo, con los de CREACIÓN (*construcción, edificación, producción, traducción, urbanización*), con los de PENSAMIENTO y LENGUA (*acusación, confesión, contestación, declaración, explicación, narración*) o con los que designan la acción o el efecto de MOSTRAR algo o hacerlo patente (*demostración, exhibición, exposición, manifestación, presentación*). Los derivados de otros verbos, en cambio, suelen recibir una interpretación predominante, sea la de acción (*agresión, celebración, detención, ejecución, elaboración, ocupación, operación, reunión, revolución, votación*) o la de efecto (*alusión, compensación, recomendación*). Designan, en cambio, objetos materiales *condecoración* o *embarcación*, entre otros derivados.

5.2.1i La variante patrimonial *-zón* da lugar a un buen número de derivados, aunque solo unos pocos se hallan extendidos en la lengua general. Se combina sobre todo con verbos de la primera conjugación. Este sufijo sigue siendo hoy relativamente productivo en el español americano, a diferencia de lo que sucede en el europeo, como atestiguan los sustantivos *estremezón* 'estremecimiento', *jalazón*, *matazón* 'matanza', *pedizón*, *quebrazón* 'estropicio, ruptura' o *remezón* 'sacudida'. Otros derivados en *-zón*, procedentes del latín o creados en español, son *cerrazón*, *echazón*, *podazón*, *quemazón*, *salazón*, *segazón*.

5.2.1j Un grupo nutrido de derivados en *-zón* designa SENSACIONES DESAGRADABLES, sean físicas o emocionales: *hartazón*, *picaazón*, *quemazón*, *rascaazón* o *resquemazón*. Existe, por otra parte, cierta relación entre un grupo numeroso de derivados en *-zón* y los sustantivos que designan golpes o movimientos impetuosos terminados en *-ón* (como *empujón*), ya que las acciones o los procesos a los que hacen referencia los primeros se suelen caracterizar por ser intensos, extremos, convulsos o imprevistos. Así ocurre con *apretazón* ('presión, aprisionamiento'), *bebezón* ('borrachera'), *raspazón* ('recorte drástico, despido, escabechina'), y con los citados en el apartado anterior *estremezón*, *matazón*, *quebrazón* y *remezón*. En cambio, en otros como *arribazón* ('llegada, afluencia') o *echazón* ('echada, sobre todo por la borda de un buque') no se percibe tal sentido.

5.2.2 El sufijo *-miento*

5.2.2a El sufijo *-miento* es, junto a *-ción*, uno de los más productivos del español. Ha dado lugar, por tanto, a un gran número de neologismos. Muchos son generales, pero algunos están reducidos a ciertas zonas: *abatamiento*, *arratonamiento*, *desbielamiento*, *enchinamiento*, *profesamiento*, etc. Aparece sobre todo con bases verbales de la primera conjugación (*alumbriamiento, alzamiento, casamiento*), aunque también se registran ejemplos de la segunda (*acogimiento, crecimiento, movimiento*) y de la tercera (*fingimiento, rendimiento, seguimiento*). Se adjunta al tema verbal, constituido por la raíz y la vocal temática que, como en el caso de *-ción* (§ 5.2.1a),

es la del participio. Las irregularidades a las que da lugar este sufijo son mucho más escasas que las descritas para *-ción* y sus variantes. Ello se debe a que la mayor parte de las formaciones en *-miento* han sido creadas en diversos estadios del español, mientras que son mucho más numerosas las formaciones en *-ción* que entraron en español procedentes del latín.

5.2.2b El sufijo *-miento* es especialmente productivo cuando se adjunta a verbos parasintéticos (§ 8.2.3b), como en *abaratamiento*, *ahorcamiento*, *emparejamiento*, *enajenamiento*, *engrandecimiento*, o a verbos terminados en *-ecer*, sean o no parasintéticos, como en *agradecimiento*, *padecimiento*, *recrudescimiento*, *rejuvenecimiento*. Los terminados en *-cionar* lo reciben muy fácilmente si a su vez están formados sobre sustantivos en *-ción* que no significan acción. Se obtienen así procesos como *estación* > *estacionar* > *estacionamiento*; *función* > *funcionar* > *funcionamiento* o *ración* > *racionar* > *racionamiento*. Si se trata de nombres de acción, no se suele formar el nuevo derivado (*revolución* > *revolucionar* > **revolucionamiento*). Se han atestiguado, pero no se recomiendan, *explosionamiento*, *obstruccionamiento*, *recepcionamiento* o *supervisionamiento*.

5.2.2c Al igual que en el caso de *-ción* (§ 5.2.1h), los nombres derivados mediante el sufijo *-miento* suelen expresar acción y efecto. Así sucede con *acompañamiento*, *casamiento*, *derrumbamiento*, *descubrimiento*, *enrojecimiento*, *libramiento*, *requerimiento*, *tratamiento* y muchos más. Unos cuantos, sin embargo, tienden a especializarse en la interpretación de acción. Están entre ellos *alabamiento*, *apuñalamiento*, *cuestionamiento*, *engrandecimiento*, *ensañamiento*, *envenenamiento*, etc. Son poco numerosos, en cambio, los derivados en los que se percibe el sentido de efecto pero no el de acción, como sucede en *acorchamiento* ('efecto de acorcharse') o en *abovedamiento* ('techo abovedado'). Aun así, la fuerte tendencia del español a asociar el sufijo *-miento* con las nociones de 'acción' y de 'proceso' ha hecho que estos mismos sustantivos se atestigüen en textos recientes con dicha interpretación, como en *La majestad del edificio demandaba el abovedamiento de los pórticos* (Gómez-Moreno, Águilas). Es frecuente, por otra parte, que la interpretación de efecto en muchos de estos sustantivos derivados desemboque en alguna otra, especialmente en la de ESTADO o SITUACIÓN (*abatimiento*, *abigarramiento*, *marginamiento*), ACTITUD o PROPIEDAD (*descreimiento*, *recogimiento*, *retraimiento*) e incluso LUGAR (*alojamiento*, *aparcamiento*, *yacimiento*) y GRUPO o CONJUNTO: *saneamiento* ('conjunto de elementos de higiene de un edificio o una comunidad'), *ordenamiento* ('conjunto de normas').

5.2.2d Los sustantivos derivados mediante el sufijo *-miento* admiten complementos argumentales, al igual que los formados con *-ción* y sus variantes (§ 5.2.1). Así, los derivados de verbos intransitivos admiten un complemento preposicional que se corresponde con el sujeto del verbo de la base, como en *el funcionamiento de las instituciones*. Si el verbo tiene dos argumentos, que corresponden al sujeto y al objeto directo, pueden estar ambos presentes en el grupo nominal, como en *El nombramiento de los jueces por el pueblo indicaba estar en aquel estado* (Alcalá Galiano, Lecciones); *Aprovecharán el debate constitucional para hacer una declaración expresa de su acatamiento de la Monarquía* (País [Esp.] 5/7/1978). Con un gran número de verbos que pueden usarse como transitivos o como intransitivos pronominales (*apasionar* y *apasionarse*, *endeudar* y *endeudarse*, *mover* y *moverse*, etc.), el sufijo

-miento tiende a elegir solo la interpretación correspondiente al intransitivo. Así, *el endeudamiento de la familia* se asocia normalmente con *La familia se endeudó*, en lugar de con *Alguien endeudó a la familia*. Se analizan las consecuencias sintácticas de este hecho en el § 12.7.2c.

5.2.2e El sufijo *-miento* posee la variante *-mento* que, al no ser productiva, no forma nuevas voces, por lo que las existentes no suelen asociarse con sus bases mediante pautas sistemáticas. En consecuencia, sustantivos como *aditamento*, *complemento*, *experimento*, *linimento*, *sacramento* o *sedimento* carecen de estructura morfológica desde el punto de vista sincrónico. Como en otros casos similares, las formas opacas en *-mento* pueden constituir las bases nominales de verbos derivados: *complementar*, *condimentar*, *experimentar*, *ornamentar*, *sacramentar*, *sedimentar*, etc.

5.2.3 El sufijo *-(a)je*

5.2.3a Este sufijo aparece en un nutrido grupo de voces de origen galorrománico que penetran en el castellano desde los inicios de la Edad Media. Después se independizó y siguió formando derivados, de modo que un considerable número de vocablos de creación relativamente reciente lo presentan hoy. Están entre ellos *camuflaje*, *fichaje*, *patrullaje* o *reportaje*, mientras que otros, como *almacenaje*, *doblaje*, *drenaje* o *rodaje* son préstamos más antiguos. Es polémica la segmentación de los sustantivos que contienen este sufijo, puesto que solo se forman a partir de verbos de la primera conjugación. Unos autores los segmentan en la forma *abord-a-je* (y en tal caso *-a-* es vocal temática), y otros en la forma *abord-aje*. El que la terminación latina sea *-aticus* (fr. *-age*) parece favorecer la segunda opción.

5.2.3b Muchos derivados en *-(a)je* se ajustan a la pauta ‘acción y efecto de V’, si bien el segundo de estos dos significados, como ocurre con otros sufijos de acción, no siempre es fácil de establecer. A esa serie pertenecen, en alguna de sus acepciones, los sustantivos *almacenaje*, *aterrizaje* o *aterraje* (también *alunizaje*, *amaraje*, *amarizaje* o *amerizaje*), *camuflaje*, *drenaje*, *embalaje*, *espionaje*, *fichaje*, *maquillaje*, *marcaje*, *pilotaje*, *reciclaje*, *tatuaje*. Al igual que sucede en otros casos, algunas de las formaciones son específicas de ciertas zonas o adquieren en ellas sentidos particulares. Es el caso de *beberaje*, *rastrillaje*, *salvataje*, *talaje*, entre otros muchos. La interpretación de resultado se obtiene más claramente en *arbitraje*, *blindaje*, *doblaje*, *encaje*, *fichaje*, *montaje*, *tatuaje*, así como en el antiguo *obraje* (‘obra’) o en el actual *helaje* (de *helar*), usado en Colombia: *En medio del helaje y la oscuridad de las 7 de la madrugada, los árboles se doblan y se enderezan en forma rítmica* (Tiempo [Col.] 10/4/1997). En muchos países americanos es habitual hablar del *tiraje* de un libro, es decir, del número de ejemplares tirados o impresos.

5.2.4 El sufijo *-dura*

5.2.4a El sufijo *-dura* forma nombres de acción sobre bases verbales de las tres conjugaciones: *pod-a-dura*, *torc-e-dura*, *invest-i-dura*. Permanece en estos derivados

la vocal temática de los infinitivos, con pocas irregularidades. Los derivados de participios, como *fritura* (< *frito*) o *rotura* (< *roto*), fuerzan a reconocer en el análisis sincrónico una variante *-ura* que no está relacionada con el sufijo que forma nombres de cualidad (*blanco* > *blancura*: § 6.1.2e). Cabría pensar también en una variante *-tura*, presente en *hilatura* ‘arte de hilar’, *abreviatura*, *apoyatura*, *cuadratura*, *probatura*. En cambio, la variante es *-ura* en *contractura* (< *contracto*), *escritura* (< *escrito*), *tintura* (< *tinto*), donde la *-t-* forma parte de la raíz, al igual que en *lectura* y *factura*, derivados en los que se suponen *lect-* y *fact-* como variantes supletivas de *leer* y *hacer*.

5.2.4b Son muchos los nombres de acción formados por *-dura* y sus variantes. Entre ellos están *andadura*, *botadura*, *cuadratura*, *investidura*, *lamedura*, *lectura*, *moleadura*, *rapadura*, *retorcedura* y *voladura*. Este proceso es sumamente productivo en algunas variedades del español americano, especialmente en las áreas caribeña y chilena. El siguiente texto, procedente de Chile, da idea de ello:

Hay mingas [‘grupos, cooperativas’] de aserradura, de tiradura, de techadura, de cercadura, de sacadura de papas, de cosechadura de trigo, de levantadura de tierras, etc. (Municipalidades Chilóe, *Comunas*).

El significado de efecto se percibe en *escochedura*, *hendidura*, *mordedura*, *picadura*, *quemadura*, *rozadura*, *soldadura*, *tachadura*, *torcedura* y otros muchos ejemplos. Predomina el sentido de instrumento, utensilio, recurso o medio para algo en *apoyatura*, *atadura*, *cerradura*, *empuñadura*, *envoltura*, *herradura*, *juntura*, *ligadura*, *vestidura*.

5.2.5 Los sufijos vocálicos *-a*, *-e*, *-o*

5.2.5a Los sufijos átonos *-a* (*comprar* > *compra*), *-e* (*desfilarse* > *desfile*), *-o* (*tirar* > *tiro*) dan lugar a un gran número de derivados deverbales. Infrecuentes en latín, crecieron rápidamente en español y su rendimiento es hoy algo mayor en el español americano que en el europeo. Los derivados en *-a* son femeninos; los que se forman en *-e* y en *-o* son masculinos. Estos sufijos parecen aplicarse sobre los TEMAS DE PRESENTE, puesto que muestran las mismas alternancias vocálicas: /e/ ~ /ié/ (*acertar* > *acierto*; *contender* > *contienda*), /o/ ~ /ué/ (*acordar* > *acuerdo*; *contar* > *cuenta*) o /e/ ~ /í/ (*reñir* > *riña*). Aunque poco numerosas, estas pautas ofrecen algunas irregularidades. Destacan entre ellas ciertas acentuaciones esdrújulas (*práctica*, *prórroga*, *réplica*, *súplica*; *cómputo*, *depósito*, *pronóstico*), frente a las llanas esperables. Cabe agregar algunas derivaciones que no se forman sobre temas de presente, como *ofender* > *ofensa* (no **ofenda*); *defender* > *defensa*; *permitir* > *permiso*; y también la necesidad de postular bases supletivas para formas como *deber* > *deuda*; *repele* > *repulsa*; *transcurrir* > *transcurso* y pocas más.

5.2.5b Los sufijos vocálicos se agregan sobre todo a los verbos de la primera conjugación, pero se documentan usos que corresponden a las demás para los tres sufijos: DERIVADOS EN *-A*: *caza*, *danza*, *lidia*; *contienda*; *bullá*, *riña*; DERIVADOS EN *-E*: *apunte*, *arranque*, *cierre*; *debe* (*el debe* y *el haber*); *combate*, *debate*; DERIVADOS EN *-O*:

abandono, arriendo, descuento; ascenso, socorro; consumo, recibo. No es posible predecir cuál es el sufijo vocálico apropiado que debe unirse a cada base verbal, pero se perciben algunas regularidades. Por ejemplo, los numerosos verbos terminados en *-ear* eligen *-o* (*parpadear > parpadeo*), mientras que los terminados en *-ecer, -izar* e *-ificar* suelen bloquear estas formaciones. Es habitual, por otra parte, que los derivados se extiendan a otros verbos que presentan las mismas terminaciones, como en *pliegue* (< *plegar*), *despliegue* y *repliegue*; *ascenso* (< *ascender*) y *descenso*; *plante* (< *plantar*) e *implante*.

5.2.5c Muchos derivados en *-a, -e, -o* están restringidos sintácticamente. Unos pocos se usan más en plural (como en *las sobras de una comida, las vistas de una habitación*, este último raro fuera de España), a veces en el interior de alguna expresión idiomática: *a resultas* (de algo), *en ciernes, a marchas forzadas, a portes debidos* (solo en España), *hacer* (algo) *trizas, con miras* (a algo), *soltar amarras*, etc.

5.2.5d Como ocurre con otros sufijos, muchas de las formaciones a que dan lugar los que en esta sección se estudian son privativas de ciertas zonas. Buen número de los derivados en *-e* son creaciones recientes propias sobre todo en la lengua juvenil y deportiva: *alucine, chute, corte, deschongue, desmadre, despeje, despelote, despipote, flipe, ligue, mate, pase, quite, rechace, refocile, regate, remate, saque, tranque, trinque, vacile*, etc. Muchos de los derivados en *-o* más usados en América proceden de verbos en *-ear*. He aquí algunos ejemplos:

Ya me empieza a dar sueño tanto macaneo (Cortázar, *Rayuela*); Los opositores de micrófono y pescueceo más relevantes gritarán contra el gobierno (*Razón* [Ven.] 30/8/2009); Sentí su tasajeo en el vientre donde llevo a mi hijo (Aridjis, *Mil*); Muchas veces, luego de padecer el ruletteo, los enfermos vuelven al Pérez Carreño y les asisten por cortesía (*Universal* [Ven.] 26/6/1996).

5.2.5e La mayor parte de los sustantivos derivados en *-a, -e, -o* denotan ACCIONES, pero un gran número de ellos admite también la interpretación de EFECTO, sea este material o no: *abono, corte, desahogo, despiste, deterioro, dibujo, mezcla, pesca, reforma*. Los sentidos particulares que puede adquirir la interpretación de efecto son variables. Así, una serie de estos derivados designan CANTIDADES ECONÓMICAS (*adelanto, ahorro, ajuste, anticipo, atraso, depósito, desgrave, deuda, entrega, importe, ingreso, paga*, etc.), SONIDOS o acciones que suelen comportarlos (*grito, hipo, lamento, lloro, rebuzno, relincho, sollozo, suspiro, susurro, trueno, aúllo* ‘aullido’, *maúllo* ‘maullido’, etc.), INSTRUMENTOS, MEDIOS o RECURSOS (*adorno, aparejo, aviso, barrenno, cerca, cierre, empalme, enchufe, enganche, envase, remolque, soporte*, etc.), o bien sirven para CARACTERIZAR ACCIONES o SITUACIONES, como cuando se dice de algo o alguien que es *un espanto, un encanto* o *un disparate*.

5.2.5f En muchos casos se registra más de un derivado para la misma base (*coste ~ costa ~ costo; embarco ~ embarque; pago ~ paga; recargo ~ recarga*), lo que corrobora la rentabilidad de estos sufijos. Es frecuente también que el nuevo derivado sea paralelo a otro ya existente de mayor cuerpo fónico, al que agrega algún matiz expresivo. Así, aunque exista *desparramamiento*, se forma *desparrame*, además del menos usado *desparramo*: *Y en qué desparramo ha acabado todo el clan* (Benedetti,

Primavera). A pesar de la existencia de *acelero* (nombre de cualidad) y de *aceleramiento* (nombre de proceso), se forma *acelere* ('rapidez, premura'), extendido en el habla coloquial de muchos países. Existen otros casos similares.

5.2.5g La formación de sustantivos mediante los sufijos *-a*, *-e*, *-o* plantea el problema de la DIRECCIÓN DE LOS PROCESOS DERIVATIVOS, es decir, la cuestión de elegir entre la derivación de verbos a partir de sustantivos (*azote* > *azotar*) o la de sustantivos a partir de verbos (*azotar* > *azote*). La solución del problema depende de la perspectiva metodológica que se adopte, tal y como se expuso en el § 5.1.3. En efecto, si se adopta el CRITERIO HISTÓRICO, el proceso derivativo será *forrar* (mediados del s. XV) > *forro* (finales del s. XVI), pero de acuerdo con un CRITERIO FORMAL, en la morfología sincrónica se suele aceptar el proceso *forro* > *forrar*, análogo a *cepillo* > *cepillar*. Este proceso (N > V) da lugar a otros muchos derivados verbales a partir de sustantivos concretos que designan instrumentos: *abanicar*, *lijar*, *taladrar*, *remar*. Tal interpretación, por otra parte, encaja con el CRITERIO LEXICOGRAFICO, puesto que los diccionarios definen *forrar* a partir de *forro* ('poner forro a algo'), en lugar de a la inversa. En la misma línea, derivaciones como *ahincar* > *ahínco*; *deportar* > *deporte*; *escotar* > *escote*; *fincar* > *finca*; *llagar* > *llaga*; *rasguñar* > *rasguño* son justificables con un criterio histórico, pero se evitan en el análisis sincrónico, puesto que los verbos que sirven de base no suelen estar presentes (en las acepciones pertinentes) en la conciencia lingüística de los hablantes.

5.2.5h Relacionado con este problema está el que plantean sustantivos como *deslíz*, *disfraz*, *don*, *perdón*, *retén*, *son*, *sostén*. El criterio histórico los considera derivados de los verbos correspondientes (es decir, *deslizar* > *deslíz*), ya que estos se documentan con anterioridad. Tal opción está avalada por el criterio lexicográfico, que en estos casos define los sustantivos en función de los verbos (según el *DRAE*, *deslíz* es la "acción y efecto de deslizar o deslizarse"). En la morfología sincrónica se suele recurrir a una de estas dos opciones: o bien supone la existencia en el español de hoy de un morfema derivativo nulo, vacío o tácito (\emptyset), como en *deslíz(a)(r)* > *deslíz- \emptyset* ; *disfraz(a)(r)* > *disfraz- \emptyset* , etc., o bien se propone el orden N > V, según el cual los verbos se forman sobre los nombres, aunque este orden no coincida con el históricamente documentado.

5.2.6 Derivados participiales

5.2.6a Se forman en español un gran número de sustantivos masculinos y femeninos cuya forma coincide con la de los participios. Estos derivados se obtienen más frecuentemente de participios regulares de las tres conjugaciones, como *asado*, *cercado*; *cocido*, *tejido*; *batido*, *añadido*; *llamada*, *nevada*; *caída*, *crecida*; *salida*, *subida*, pero no se excluyen los irregulares: *roto*, *vuelto*; *cubierto*, *dicho*, *escrito*, *frito*, *impreso*; *propuesta*, *vista*, *vuelta*; *cubierta*. En el caso de los sustantivos derivados de participios regulares, los sufijos son *-do* y *-da*, precedidos de la vocal temática: *-a-* en la primera conjugación (*llam-a-do*) e *-i-* en las otras dos (*crec-i-da*, *part-i-da*). No deben confundirse estos sufijos con *-ado* y *-ada*, que forman derivados a partir de bases nominales (§ 5.2.7a-c), como en *cuchillada* (< *cuchillo*), *gamberrada* (< *gamberro*), *naranjada* (< *naranja*), y en los que no se distingue vocal temática alguna; se

segmenta, por tanto, *cuchill-ada*, no **cuchill-a-da*. Tampoco se distingue vocal temática en *pit-ido* (< *pitar*) o *ladr-ido* (< *ladrar*). Estos derivados verbales no son participiales.

5.2.6b Los derivados participiales expresan acción en el sentido amplio que se indicó en la introducción al § 5.2, que incluye también actividades: *empapelado*, *teclado*, *zapateado*. Son especialmente frecuentes los derivados femeninos formados a partir de verbos de MOVIMIENTO, sobre todo si este es brusco o repentino: *acometida*, *arrancada*, *caída*, *embestida*, etc. Los derivados participiales que expresan acción se unen con frecuencia a los verbos DE APOYO (como *dar*, *hacer*, *echar*, *tomar*, *pegar*) y expresan entonces acciones puntuales o delimitadas, y muy a menudo también breves y ocasionales. No equivalen, pues, *leer un texto* y *dar una leída a un texto*, *escapar* y *hacer una escapada*, *mirar* y *echar* (o *dar* o *pegar*) *una mirada*. En la mayor parte de los casos, estas construcciones son propias de los registros informales. Son más productivas en el español americano:

Carlucho dio una chupada larga al matecito (Sábado, *Abaddón*); Pidió que se “pegue” una revisada a todo el cuerpo diplomático para tener consignado quién representa al país (*Salvador Hoy* 3/9/1996); Rafa permanecía sentado hasta que la orquesta tocara algún merengue o bolero para hacer el aguaje y dar su bailadita (*Nuevo Día* [P. Rico] 18/1/2010); [...] pretextando el catarro de Checo y la conversada con Lili hasta muy tarde (*Mastretta, Vida*).

5.2.6c Son muchos los derivados participiales que significan ‘efecto’, sin duda debido al carácter perfectivo del participio. Aun así, como es normal en estos procesos, se pierde con frecuencia la relación con el sentido original del verbo. La mayor parte de los sustantivos que designan ALIMENTOS, BEBIDAS y DIVERSOS PREPARADOS CULINARIOS son derivados participiales, algunos de ellos parasintéticos. A ese extenso grupo pertenecen *asado*, *batido*, *cocido*, *combinado*, *embutido*, *empanado*, *emparedado*, *estofado*, *frito*, *granizado*, *gratinado*, *guisado*, *helado*, *licuado*, *montado*, *preparado*, *revuelto*, *salteado*; *bebida*, *comida*, *empanada*, *enchilada*, *enfrijolada*, *garrapiñada*, *granizada*, *tostada*, entre otros muchos de carácter local. Otros nombres participiales de efecto designan INFORMACIONES o CONTENIDOS VERBALES (*un comunicado*, *un cumplido*, *un enunciado*, *un desmentido*, *un trascendido*), INSTRUMENTOS o RECURSOS (*arado*, *certificado*, *visado*, *entrada*) e incluso CONJUNTOS, ya que *el alfombrado de una casa* puede aludir a las alfombras que la cubren.

5.2.6d Las diferencias geográficas en estos derivados afectan no solo a las creaciones léxicas específicas de cada zona, sino también a la interpretación que reciben ciertos derivados de uso general. Así, muchos derivados participiales designan tanto acciones como efectos, pero no siempre en las mismas áreas. Por ejemplo, *bebida*, *pintada* o *cocido* se suelen aplicar solo a efectos, pero en algunas zonas expresan también acciones: *Se produce mediante el cocido de dos tipos de piedra caliza y barro* (*Nuevo Día* [P. Rico] 23/10/1997). Pueden, por otra parte, construirse de manera distinta: en España se dice *la traída del agua*, pero en varios países americanos se registran también *la traída de los dólares* o *la traída de los futbolistas*. Alternan en el español americano *llamada* y *llamado* en el sentido de ‘acción y efecto de llamar’, pero solo se usa el primero en el europeo. Para designar el dinero sobrante al realizar

un pago se usa *el vuelto* en casi toda América, pero *la vuelta* en España, así como en Puerto Rico y otras zonas del área caribeña (*las vueltas*, en cambio, en Colombia). Se observa en algunos pares de este tipo que la variante participial en *-ado* tiende a designar la acción o el proceso que expresa el verbo (*lavado, planchado, lustrado, barrido*), mientras que la variante femenina se construye con un verbo de apoyo (*dar, pegar, etc.*) y singulariza el evento: *dar una {lavada, una planchadita, una lustrada, una barrida}*.

5.2.7 Los sufijos *-ada, -ado, -ido, -ón*

5.2.7a Forman un grupo numeroso los derivados en *-ada* que designan GOLPES y otras acciones o movimientos similares. Constituye su base un nombre que suele expresar aquello con lo que se da el golpe, sea un objeto, como en *cuchillada, estocada, lanzada, pedrada, puñalada*, o una parte del cuerpo, como en *cabezada, cornada, manotada, patada, puñada, uñada*. Solo unos pocos se interpretan como ‘golpe dado en un lugar’, en lugar de como ‘golpe dado con algo’: *cachetada, culada, pescozada* o *pescoceada, trompada* (en casi toda América). Estos derivados se relacionan con los participiales que se refieren a movimientos impetuosos, como *arañada, empujada, picada, punzada* (§ 5.2.6b), y predomina en ellos el sentido de ‘efecto’ sobre el de ‘acción’. Una variante de la interpretación de efecto es la de HERIDA. Así sucede, por ejemplo, en *cortada* ‘herida por objeto cortante’, *cuchillada, puñalada*. El concepto de ‘golpe’ adopta un sentido figurado en *alcaldada, cuartelada* o *fujimorada*.

5.2.7b La interpretación de ACTO PROPIO DE ALGUIEN, con sentido negativo, es característico de los sustantivos en *-ada* derivados de nombres de persona (*canallada, gamberrada, quijotada*) y también de animal cuando se refieren a seres humanos (*gansada, burrada*, así como *cerdada* y sus múltiples sinónimos). Esta interpretación se da muy frecuentemente con los adjetivos sustantivados que admiten el llamado UN ENFÁTICO (§ 13.4.1d), como en *tonto* (*un tonto*) > *tontada; bobada* y *pendejada*. Tienen asimismo sentido negativo los derivados de ciertos gentilicios, como *una españolada, una mexicanada, una gringada, una boricuada* (de *boricua* ‘puertorriqueño’).

5.2.7c A partir de nombres se forman una serie de derivados en *-ado* y *-ada* que expresan CONTENIDO o MEDIDA: *alcuzada, camionada, carretada, cestada, cubetada, cucharada, puñado, sartenada*. Varios de ellos adoptan un significado extendido: *un puñado de años, una carretada de insultos*.

5.2.7d Con el sufijo *-ido* se crean derivados que designan RUIDOS o SONIDOS. Se forman a partir de verbos, casi todos de la primera conjugación: *aullido, balido, berrido, bramido, bufido, chasquido, chillido, garlido, graznido, hipido, ladrido, maullido, pitido, quejido, relinchido, ronquido, silbido, zumbido*, y muchos más, algunos de extensión restringida. Este sufijo ha dejado de ser productivo en España, pero en América aún da lugar a neologismos, como *llorido* o *toquido*. Desde el punto de vista del aspecto léxico, los verbos de los que se derivan estos sustantivos se consideran SEMELFACTIVOS (§ 23.2.1j), de modo que *ladrar*, por ejemplo, es compatible tanto con ‘dar un ladrido’ como con ‘dar ladridos’.

5.2.7e El sufijo *-ón* forma sustantivos derivados de verbos, prácticamente todos de la primera conjugación. No debe confundirse con el sufijo aumentativo *-ón/-ona*, que se aplica generalmente a bases nominales, como en *espadón* y *casona* (§ 9.3.1). Los derivados de verbos en *-ón* suelen designar acciones impetuosas o repentinas: *agarrón*, *empujón*, *jalón*, *resbalón*. El sufijo *-ón* también se adjunta a nombres y forma derivados que denotan golpes dados con una parte del cuerpo o recibidos en ella, como *guantón*, *manotón*, *morrón* ('golpe en los morros'), *pechugón*, *pescozón*.

5.2.7f Los derivados en *-ón* están en relación estrecha con las formas en *-ado/-ada* y con los derivados participiales en *-do/-da*. En primer lugar, forman frecuentes dobletes con ellos, si bien se prefieren unas voces a otras según el área lingüística: *agarrón*~*agarrada*; *bofetón*~*bofetada*; *calentón*~*calentada*; *empujón*~*empujada*; *guantón*~*guantada*; *sacudón*~*sacudida*. En segundo lugar, las formas en *-ón* comparten con los derivados participiales su carácter puntual (§ 23.1.3b) y, en muchos casos, también la construcción con verbo de apoyo (§ 5.2.6b), como se observa en *llevarse un alegrón* y otros ejemplos similares.

5.2.8 El sufijo *-azo*

5.2.8a Este sufijo, sumamente productivo, forma sustantivos, casi siempre a partir de otros nombres, como en *cabezazo*, *cañonazo* o *martillazo*. Coincide en su forma con el apreciativo *-azo/-aza*, también de gran productividad, que con frecuencia se aplica a los mismos nombres. A pesar de ello, suele predominar una de las dos interpretaciones. Así, *zapatazo* suele entenderse como 'golpe dado con un zapato' y *cochazo* como 'coche grande y elegante', aunque nada impide interpretarlos a la inversa. En los casos en que concurren ambos sentidos, puede ayudar a distinguir entre ellos el cambio de género. Este resulta más normal con los nombres de golpe, de forma que el masculino *multazo*, procedente del femenino *multa*, se agrupa con ellos, en lugar de hacerlo con los aumentativos. La existencia de cierto número de sustantivos derivados terminados en *-etazo* (*lengüetazo*, *pistoletazo*, *puñetazo*, *silletazo*, *tijeretazo*) hace pensar que se agrega el interfijo *-et-* en estas voces (por tanto *pistol-et-azo*), pero también es posible integrar este segmento en el sufijo (*pis-tol-etazo*). Cualquiera de las dos segmentaciones supone un REANÁLISIS, ya que el segmento *-et-* formaba parte de la base léxica en la etimología de casi todos estos derivados. Así, *pistoletazo* procede de *pistolete* ('cierta arma de fuego') y *silletazo*, de *silleta* o de *sillete*.

5.2.8b Los sustantivos formados con este sufijo suelen denotar golpes o acciones bruscas, repentinas o sorprendidas, sea en sentido literal o en alguna de sus extensiones metafóricas. Los golpes a los que se alude pueden proceder de objetos físicos (*bastonazo*, *botellazo*, *cachiporrado*, *cantazo*, *escobazo*, *garrotazo*, *ladrillazo*, *macanazo*, *martillazo*, *palmetazo*, *pepazo*, *quiñazo*, *rolazo*, *sartenazo*, *trancazo*) o de alguna parte del cuerpo (*cabezazo*, *codazo*, *manazo*, *puñetazo*, *rodillazo*, *testarazo*), aunque esta representa a veces el lugar donde se recibe el golpe: *cogotazo*, *frentazo*: *Lo empujaron de una patada en la espalda, haciéndolo darse un frentazo en el suelo* (Jodorowsky, *Pájaro*). Algunos derivados designan DISPAROS (*cañonazo*, *escopetazo*, *pistoletazo*) o

aluden a la MUNICIÓN (*balazo, perdigonazo, plomazo*), con posibles extensiones al mundo del deporte: *balonazo, pelotazo, punterazo, zambombazo*.

5.2.8c Los USOS FIGURADOS más próximos al sentido original son aquellos en los que los golpes no se dan literalmente con el objeto denotado por la base, es decir, la porra en *porrazo*, la plancha en *planchazo* o el mamey en *mameyazo*. Los golpes son con frecuencia ANÍMICOS, como cuando se habla de fracasos y otras situaciones de adversidad repentina o sobrevenida. Pueden tener esta interpretación *leñazo, petotazo, porrazo, tortazo, trastazo, trompazo*, así como otras más restringidas en su extensión: *guabanazo, mazazo, moronzazo, tequilazo, zapotazo*, etc. Se mantienen las connotaciones asociadas con ‘golpe’ (militar, publicitario, periodístico, etc.) en los derivados que designan PRONUNCIAMIENTOS. Se trata de acciones sonadas o sorpresivas de carácter público, unas veces autoritarias y otras reivindicativas. Son, en muchos casos, creaciones de vida efímera y circunscritas a áreas restringidas. He aquí algunos ejemplos:

Alfonsín previó entonces que el “malvinazo” podía derivar en una tragedia para el país (*Hoy* [Chile] 28/12/1983); [...] los rumores para que se produzca en el país un “fujimorazo” (*Dedom* 31/1/1997); Dicen que va a haber otro *cacerolazo*, pero no quieren que me marche (*Razón* [Esp.] 15/1/2002); Ciertamente es que la histórica sucesión de *cuartelazos* y *caudillos* [...] (*País* [Esp.] 6/9/1996); Los estados del Sur están empeñados en una estrategia que apunta a dejar de vacunar en el más breve plazo posible (aunque el *sogazo* reciente los debe hacer dudar) (*País* [Ur.] 8/11/2001).

Otros derivados están más alejados del sentido primitivo, pero en ellos se mantiene el carácter PUNTUAL O INSTANTÁNEO de los golpes, ya se trate de sustantivos que designan INFORMACIONES (*bombazo* ‘noticia espectacular e inesperada’, *campanazo, cañonazo, pantallazo, tubazo* ‘primicia informativa’, ‘llamada de teléfono’, *pitazo* ‘aviso, soplo’), SONIDOS (*bocinazo, campanazo, cañonazo, pitazo, silbatazo, timbrazo, trompetazo*) u otros sucesos (*chispazo, corrientazo, latigazo* ‘sacudida eléctrica’, *flechazo, fognazo, vistazo*). Un gran número de derivados en *-azo* designan TRAGOS DE BEBIDA ALCOHÓLICA en varias áreas lingüísticas: *calazo, canelazo, chimiscolazo, farolazo, fognazo, fotutazo, guaspirolazo, huacarazo o guaracazo, latigazo, lingotazo, mecatazo, mechazo, mielazo, riendazo, tapazo, tequilazo, trancazo, tutumazo*, etc.

5.2.9 Otros sufijos que forman nombres de acción y efecto

5.2.9a El sufijo *-ncia* posee los alomorfos *-ncia* y *-nza*, aunque en el primero se ha propuesto alternativamente la segmentación *-ancia, -encia*, que incorpora al sufijo las vocales temáticas. Aplicado a bases adjetivas, forma nombres de cualidad, como *abundancia* y *decencia*, analizados en el capítulo siguiente (§ 6.1.3c), pero aplicado a bases verbales, da lugar a ciertos nombres de acción o efecto, aunque también de estado. Tales bases verbales pueden pertenecer a las tres conjugaciones en el caso de *-ncia*: *alternar* > *alternancia*; *tender* > *tendencia*; *persistir* > *persistencia*. Eligen este sufijo casi todos los derivados de los verbos terminados en *-ferir* como *diferencia, interferencia, preferencia, referencia, transferencia*, etc., y varios de los que acaban en *-ecer*, como *comparecencia, convalecencia*. El sufijo *-nza*, por su parte, solo forma derivados de la primera conjugación: *enseñanza, mudanza, tardanza, venganza*.

5.2.9b No son numerosos los derivados mediante este sufijo en los que se perciba con nitidez la interpretación de acción, sea como única lectura (*labrar* > *labranza*), o en concurrencia con la de efecto (*advertencia*, *discrepancia*, *enseñanza*, *mudanza*). En otros se reconoce solo la de efecto (*ganancia*, *herencia*), y en otros alguna más alejada: ESTADO O SITUACIÓN (*existencia*, *holganza*, *pertenencia*), GRUPO (*asistencia*, *concurrencia*, *militancia*), PERSONA O CONJUNTO DE PERSONAS (*presidencia*, *vigilancia*), LUGAR (*procedencia*, *residencia*) o PERÍODO (*convalecencia*, *lactancia*, *regencia*).

5.2.9c En muchas zonas de América y en las islas Canarias (España) se forman con el sufijo *-dera* sustantivos deverbales que designan acciones continuadas, intensas o repetidas. Así, *llovedera* designa la de llover cuando es persistente, y lo mismo ocurre con *barredera*, *bebedera*, *gritadera*, *platicadera*, *preguntadera*, *robadera*, *silbadera*, *vomitadera*, etc. En algunos casos además de la reiteración se destaca la intensidad: *mamadera* es ‘fuerte borrachera’ en parte de las áreas andina y rioplatense, y *gozadera* designa un goce intenso o continuado en buena parte de América.

5.2.9d Se forman algunos nombres de acción y efecto con el sufijo *-ío* (con el que se constituyen asimismo otros de cualidad, de lugar y de grupo: § 6.4.1b): *amorío*, de base nominal; *monjío*, que designa, entre otros sentidos, el proceso de ingresar en el estado de monja; *regadío*, con base participial; *carguío* y *sembrío*, usados en algunos países americanos.

5.2.9e Finalmente, unos pocos nombres de acción y efecto contienen los sufijos *-ato* (*alegato*, *asesinato*, *mandato*), *-ata* (*cabalgata*, *caminata*), *-azgo* (*hallazgo*, *hartazgo*), *-toria* (*convocatoria*, *requisitoria*) o *-torio* (*suplicatorio*). La mayor parte de los sustantivos derivados mediante estos sufijos expresan otros significados, por lo que se estudiarán en los § 6.1.5b, 6.2.2f, 6.2.5c y 6.3.

5.2.10 Alternancias entre sufijos

5.2.10a Se documentan numerosos DOBLETES en los nombres de acción y efecto. Algunos autores entienden que solo constituyen verdaderas alternancias los dobletes que se registran dentro de una misma comunidad, sea con diferencia de significado o sin ella. En la tradición filológica se acepta, en cambio, una concepción más amplia que da cabida igualmente a las variantes que están separadas en el tiempo o en el espacio. Esta última es la interpretación que se elegirá aquí.

5.2.10b Entre las alternancias más frecuentes están las que se mencionan a continuación:

-A ~ -E: *baila* ~ *baile*; *corta* ~ *corte*; *quita* ~ *quite*; *templa* ~ *temple*.

-A ~ -O: *conjura* ~ *conjuro*; *contrata* ~ *contrato*; *cría* ~ *crío*; *cuenta* ~ *cuento*; *denuncia* ~ *denuncio*; *grita* ~ *grito*; *marca* ~ *marco*; *paga* ~ *pago*; *recarga* ~ *recargo*; *resta* ~ *resto*; *traza* ~ *trazo*.

-E ~ -O: *desembarque* ~ *desembarco*; *espante* ~ *espanto*; *estaque* ~ *estanco*; *pliegue* ~ *pliego*; *rechace* ~ *rechazo*; *saque* ~ *saco*.

- A~-E~-O: *costa~coste~costo; derrama~derrame~derramo; descarga~descargue~descargo; pica~pique~pico; posa~pose~poso; rebaja~rebaje~rebajo; roza~roce~rozo.*
- MIENTO~sufijos vocálicos: *acoloramiento~acoloro; acoplamiento~acople; derrumbamiento~derrumbe; desparramamiento~desparrame; rendimiento~rinde.*
- CIÓN~sufijos vocálicos: *adulación~adulo; apreciación~aprecio; asociación~asocio; contestación~contesta o contesta o contesto; gobernación~gobierno; negociación~negocio.*
- CIÓN (o -IÓN)~-MIENTO: *aflicción~afligimiento; cocción~cocimiento; conversión~convertimiento; enajenación~enajenamiento; inducción~inducimiento; maduración~maduramiento; potenciación~potenciamiento; recepción~recibimiento; sublevación~sublevamiento.*
- DURA~-MIENTO (*cerradura~cerramiento*); -DURA~-AJE (*montadura~montaje*); -DURA~-ANZA (*andadura~andanza*).

Los sufijos participiales alternan a su vez con otros, entre ellos *-miento* (*embotellado~embotellamiento; llamado~llamada~llamamiento*); *-ción* (*cimentado~cimentación; fijado~fijación*); *-nza* (*mudada~mudanza*); *-dura* (*barnizado~barnizadura; zurcido~zurcidura*); *-aje* (*tirada~tiraje*); sufijos vocálicos (*envasado~envase; llegada~llegue; mudada~muda; pegada~pegue; regañada~regañó; tocada~toque*).

5.2.10c Entre las variantes de cada doblete pueden no existir diferencias notables (*derrumbamiento~derrumbe*), pero es más frecuente que las haya, sean relativas a la extensión geográfica de los derivados (*denuncia~denuncio*) o a su significado. Estas últimas pueden aparecer más o menos aisladas (*cuenta~cuento; conjura~conjuro*) o formar serie. Es frecuente, por ejemplo, que en los derivados en *-miento* predomine el sentido de ‘proceso en curso’, mientras que en los formados con *-ción* se percibe más claramente la idea de ‘acción o efecto’: *agrupación~agrupamiento; congelación~congelamiento*. En otras parejas se registran diferencias que afectan a los argumentos implicados. Así, se suele restringir *derrame* a ciertos procesos fisiológicos sobrevenidos (*derrame cerebral, pleural, pericárdico, sinovial*), mientras que *derramamiento* se especializa en acciones causadas y se usa sobre todo con el sustantivo *sangre*.